



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 370

9 de febrero de 2018

SUMARIO. Pág. 49529

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000234-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a enfermos terminales y cuidados paliativos.

49541

I/000235-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo.

49542

I/000236-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de transparencia.

49543

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000409-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a conexión a internet por banda ancha en la provincia de Zamora.

49544

POC/000410-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito,



	<u>Páginas</u>
Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de pediatría que se presta en el Servicio de Salud de Villalpando en la provincia de Zamora.	49546
POC/000411-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas de Zonas de Influencia Socioeconómica para determinadas reservas de caza.	49548
POC/000412-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo destino que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a dar al Centro de referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia en León.	49550
POC/000413-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos de instalación y traslado de empresas en Castilla y León.	49552
POC/000414-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia.	49554
POC/000415-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza.	49555
POC/000416-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a planes	



	<u>Páginas</u>
e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar.	49556
POC/000417-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas inmediatas que va a tomar la Junta de Castilla y León ante los sucesivos y reiterados fallos en el sistema informático Medora.	49557
POC/000418-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en aras a resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su grupo de clasificación profesional.	49558
POC/000419-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno de las Cortes relativos a la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.	49559
POC/000420-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a dotación y recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio de La Adrada.	49561
POC/000421-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a previsión para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización cerradas desde junio de 2012 en el Complejo hospitalario de Ávila.	49562
POC/000422-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín	



Páginas

Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de calidad asistencial en las urgencias pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid. 49564

POC/000423-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta de Castilla y León en la comarca zamorana de la Alta Sanabria para promover su desarrollo socioeconómico. 49566

POC/000424-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones que hará la Junta de Castilla y León en la presente legislatura para promover el desarrollo industrial de la comarca de Benavente. 49567

POC/000425-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca de Aliste, Tábara y Alba. 49568

POC/000426-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca de Sayago. 49569

POC/000427-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y a la retribución de los servicios prestados por la entidad Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal. 49570



Páginas

POC/000428-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que los pensionistas han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años.

49572

POC/000429-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en los años 2016 y 2017.

49573

POC/000430-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a modo de cumplimiento por la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anula las licitaciones del servicio de rutas del transporte escolar en las que se incluyó el derecho de preferencia.

49574

POC/000431-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado de Miranda de Ebro, el Instituto Técnico de Miranda, la impartición de un mismo ciclo formativo que se ha venido denegando a un centro público, el Instituto Fray Pedro de Urbina.

49576

POC/000432-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a estado de cumplimiento por el Reino de España de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2010/111, de 22 de abril.

49578

POC/000433-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Mercedes



	<u>Páginas</u>
Martín Juárez, relativa a situación que se produjo el 2 de enero en el centro de salud de Eras de Renueva en la ciudad de León por la ausencia total de médicos.	49580
POC/000434-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de descanso del cuidador.	49582
POC/000435-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en residencias de la Gerencia de Servicios Sociales.	49584
POC/000436-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a modo en que la Gerencia de Servicios Sociales va a dar cumplimiento a la Resolución aprobada por las Cortes el pasado 9 de noviembre en relación al cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad beneficiarias del sistema de atención a la dependencia.	49586
POC/000437-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a razones por las que se minoraron los créditos en el ejercicio presupuestario del año 2014 que afectó a los programas 231B02 y 212A01 que desarrolla la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	49588
POC/000438-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana	



Páginas

María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares para personas mayores de Castilla y León. 49590

POC/000439-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que tienen aplicado el 45 % de la PMJ al que se refiere el artículo 7.2 del Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de Precios Públicos. 49592

POC/000440-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas concertadas en centros residenciales y en centros de día en cada una de las provincias de la Comunidad. 49594

POC/000441-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a plazas residenciales para personas con discapacidad física de las provincias de la Comunidad Autónoma. 49596

POC/000442-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a actuaciones concretas que se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución de la PNL 648 que fue aprobada en la sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 26 de mayo de 2016. 49598

POC/000443-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez



Páginas

Campano, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reintegros que deben realizar las personas con dependencia o personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía. 49600

POC/000444-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a razones por las que se minoraron los créditos en el ejercicio presupuestario del año 2014 que afectó a los programas 261A02 y 456A01 que desarrolla la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. 49602

POC/000445-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el Maderuelo, después de la retirada de varias biondas. 49604

POC/000446-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a licitación de las obras y puesta en funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de El Puente de Sanabria. 49605

POC/000447-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León tiene previsto dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria. 49607

POC/000448-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asunción de responsabilidades por el Consejero de Sanidad ante la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora. 49608

POC/000449-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito



	<u>Páginas</u>
y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a diversas cuestiones en relación al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora.	49609
POC/000450-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a medidas para evitar la supresión y exigir el restablecimiento de los servicios ferroviarios recortados en Castilla y León.	49611
POC/000451-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca.	49613
POC/000452-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal administrativo en el centro de salud de Bermillo de Sayago el día 26 de junio de 2017.	49614
POC/000453-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones en relación a la falta de médicos en la zona de salud de Toro y en otras zonas de la provincia de Zamora.	49616
POC/000454-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones en relación al Hospital Comarcal de Benavente.	49618
POC/000455-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José	



	<u>Páginas</u>
Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aplicación del Plan Forestal de Castilla y León.	49620
POC/000456-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta de Castilla y León en el CYLOG de Benavente en la presente legislatura.	49622
POC/000457-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a colaboración que tiene prevista la Junta de Castilla y León para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.	49623
POC/000458-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de cuidados paliativos domiciliarios en Zamora.	49624
POC/000459-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de Pediatría del centro de salud de Toro.	49626
POC/000460-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.	49628
POC/000461-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera.	49629



Páginas

POC/000462-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a reparación del equipo digital de radiología básica del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

49631

POC/000463-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a certificados de profesionalidad expedidos en el año 2017 al amparo de la disposición transitoria segunda de la Orden EYE/867/2013 y previsiones de la Junta de Castilla y León para desarrollar esta Orden.

49632

POC/000464-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a situación de los avales o fianzas depositadas por las empresas mineras beneficiarias de explotaciones a cielos abiertos en las provincias de León y Palencia.

49634

POC/000465-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloba el Plan de Restauración de los Espacios Naturales Afectados por las Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana.

49635

POC/000466-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios que utiliza la Gerencia del SACYL para aplicar la bolsa de contratación o de empleo de enfermería.

49636

POC/000467-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez,



	<u>Páginas</u>
relativa a inexistencia de médicos para pasar las consultas en el centro de salud de Puebla de Sanabria el 22 de enero de 2018.	49638
POC/000468-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Concepción Miguélez Simón, relativa a grado de aceptación del Máster de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en Salamanca desde su implantación.	49640
POC/000469-01	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a adopción de medidas de información y difusión del aprendizaje a lo largo de la vida (aprendizaje permanente).	49642



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000234-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a enfermos terminales y cuidados paliativos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000234 a I/000236.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a enfermos terminales y cuidados paliativos.

Valladolid, 24 de enero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000235-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000234 a I/000236.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de turismo.

En Valladolid, a 29 de enero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000236-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de transparencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000234 a I/000236.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de transparencia.

En Valladolid a 29 de enero de 2018

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000409-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a conexión a internet por banda ancha en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La provincia de Zamora se encuentra a la cola de Castilla y León en las subvenciones para mejorar la tecnología de banda ancha ultrarrápida. Y es que menos de la mitad de los zamoranos cuenta con conexión de Internet ultrarrápida -superior a los 100 megabits al segundo-, con un porcentaje de diez puntos menos al de la Comunidad Autónoma. Por otro lado, con el 61,2 % Castilla y León ocupa el puesto 14 de las 17 Comunidades, sólo por delante de Galicia (59,1 por ciento de cobertura), Castilla-La Mancha (50,9 por ciento) y Extremadura (48,4 por ciento).

En relación con ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las razones por las cuales Castilla y León en general y Zamora en particular ocupan los últimos lugares en el ranking de las Comunidades Autónomas y provincias de España en conexión a internet por banda ancha ultrarrápida?



2.º- ¿Cuántas viviendas y cuántos locales empresariales en la provincia de Zamora fueron beneficiados de subvenciones para la implantación de la banda ancha en el año 2017? ¿Cuántas en 2015 y cuántas en 2016?

3.º- ¿Qué porcentaje representaron las ayudas o subvenciones de la provincia de Zamora para la implantación de la banda ancha en 2017 en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

4.º- ¿A fecha 31 de diciembre de 2017, cuántas empresas situadas en el mundo rural de Zamora carecen de conexión de banda ancha ultrarrápida a internet?

5.º- ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para llevar la banda ancha ultrarrápida a los hogares de la provincia de Zamora y corregir los déficits en relación con el resto de provincias de Castilla y León?

6.º- ¿Con cuánta inversión tiene previsto la Junta de Castilla y León corregir esta situación?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000410-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de pediatría que se presta en el Servicio de Salud de Villalpando en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

El Centro de Salud de Villalpando se ha quedado sin servicio de pediatría al no ser sustituido el facultativo, que se encuentra de baja laboral. La Gerencia del SACYL ha tomado la decisión de derivar a los niños de esta área de salud a Benavente. La situación se viene prolongando desde hace días.

La solución que ha dado la Gerencia a esta situación, que se prolonga desde hace días, es enviar a los niños a Benavente, una ciudad que aún sigue pendiente de que el consejero de Sanidad tome la decisión de dotar el servicio de pediatría las 24 horas del día.

Ante esta situación se pregunta:

¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a sustituir la baja laboral del servicio de pediatría que se presta en el Servicio de Salud de Villalpando (Zamora)?



¿Por qué se ha tomado la decisión de derivar a los niños correspondientes a la zona de Salud de Villalpando a Benavente?

¿Cuántos niños se van a ver afectados por esta situación?

¿Durante cuánto tiempo se va a mantener o se ha mantenido esta situación?

¿De qué manera, cómo o por qué procedimiento ha comunicado a las familias la Junta de Castilla y León y, en su caso, el SACYL o la Gerencia Provincial que el servicio de pediatría de Villalpando quedaba suspendido por baja del facultativo y que debían trasladarse a Benavente con sus hijos para que éstos les fuera prestada la atención sanitaria?

¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?

¿En qué Centros de Salud de la provincia y cuántas veces en los dos últimos años se ha interrumpido el servicio de pediatría como consecuencia de falta del facultativo? ¿Qué soluciones buscó la Junta de Castilla y León a esa situación y cómo la resolvió?

¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen, a día de esta pregunta, de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000411-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas de Zonas de Influencia Socioeconómica para determinadas reservas de caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León recuperó en 2017 las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) -después de seis años sin convocarlas-. De 10 millones de la última convocatoria pasó a 2 millones. Antes las ayudas ZIS iban dirigidas a todos los Espacios Naturales. Sin embargo ahora la Junta ha dejado fuera a las Reservas de Caza, entre ellas a la Sierra de la Culebra (Zamora) y también a las reservas de Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos).

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha dejado fuera de las ayudas ZIS a las reservas de caza de Sierra de la Culebra (Zamora), Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos)?



¿Cuál fue la cuantía de las últimas ayudas ZIS que recibieron cada una de las reservas de caza mencionadas y en qué anualidad o anualidades?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) para la Sierra de la Culebra y otras Reservas de Caza de la comunidad autónoma de Castilla y León?

En caso afirmativo, ¿cuándo y con qué cuantía?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000412-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo destino que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a dar al Centro de referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Celestino Rodríguez Rubio y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta formulada en el mes de julio en el Congreso sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Estatal (CRE) de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León, el Ministerio dice: "La previsión con la que está trabajando el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es que el CRE pueda contar con usuarios en el primer semestre de 2018. Actualmente, se está tramitando una modificación de la Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio, por la que se crea y regula el Centro".

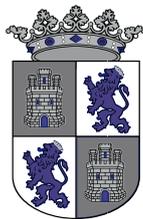


PREGUNTA

¿La Junta de Castilla y León ha sido consultada e informada sobre el nuevo destino que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a dar al Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia de León?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Celestino Rodríguez Rubio y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000413-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos de instalación y traslado de empresas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

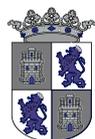
Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

En los últimos tres años, 540 empresas se han instalado en Castilla y León procedentes de otras comunidades, paralelamente se han trasladado de nuestra comunidad a otras regiones 609 empresas cuya actividad la tenían en Castilla y León, arrojando un saldo negativo de 69 empresas.

Resumiendo, por cada nueve empresas que se instalan en la región, se van 10. Es la tercera comunidad con el peor balance.

Mientras el PP decía que el año 2015 estaba siendo el de la recuperación y la creación de empleo, se estaban marchando de Castilla y León 76 empresas a otras comunidades, cifra muy superior al 2014 en el que se deslocalizaron 9 empresas de la comunidad.



PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000414-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Segovia, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Segovia, y en qué municipios?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000415-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Riaza, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Riaza, y en qué municipios?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000416-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca del partido judicial de Cuéllar, durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca segoviana del partido judicial de Cuéllar, y en qué municipios?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000417-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas inmediatas que va a tomar la Junta de Castilla y León ante los sucesivos y reiterados fallos en el sistema informático Medora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudiez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué medidas inmediatas va a tomar la Junta de Castilla y León ante los sucesivos y reiterados fallos en el sistema informático Medora?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Ana María Agudiez Calvo,
Ángel Hernández Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000418-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en aras a resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su grupo de clasificación profesional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Ana M.^a Agudiez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración y medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León en aras a resolver la transitoriedad de los Técnicos Superiores Sanitarios para el reconocimiento de su Grupo de clasificación Profesional a todos los efectos, retributivo y profesional?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Ana María Agudiez Calvo,
Ángel Hernández Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000419-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno de las Cortes relativos a la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2010, aprobó una PNL presentada por los grupos parlamentarios popular, socialista y mixto sobre adopción de medidas para atender en los campos de la sanidad, la educación y la familia a los pacientes que sufren trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH.

Han pasado los años desde que dicha iniciativa se aprobara y pocos han sido los avances y resultados obtenidos, prueba de ello es que en el año 2014 el propio grupo popular presentó otra PNL en el año 2014, aprobada por el Pleno en sesión celebrada



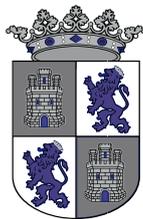
el día 28 de mayo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los compromisos adquiridos: aplicación efectiva del protocolo de actuación entre sanidad, educación; formación de profesionales, coordinación de equipos, etc.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados, avances, medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para cumplir con los acuerdos del Pleno de las Cortes de Castilla y León y, sobre todo, lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad-TDAH?

Valladolid, a 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000420-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a dotación y recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio de La Adrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada a las necesidades reales la dotación y los recursos de transporte sanitario de urgencias y emergencias en el municipio abulense de La Adrada?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000421-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a previsión para poner en funcionamiento tres unidades de hospitalización cerradas desde junio de 2012 en el Complejo hospitalario de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El complejo hospitalario de Ávila presta atención sanitaria a los 164.000 habitantes de la provincia. El antiguo hospital provincial, integrado en el Complejo Asistencial del SACYL, fue objeto de una importantísima ampliación y remodelación cuyo coste superó los 25 millones de euros, cuyo objetivo era mejorar la capacidad asistencial del sistema público de salud en la provincia, así como garantizar la accesibilidad y calidad asistencial a la ciudadanía abulense.

Sin embargo, en junio de 2012, se procedió al cierre de tres unidades de hospitalización, supuestamente, con carácter provisional. Más de tres años después, las mencionadas unidades de hospitalización continúan estando cerradas.



PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento estas tres unidades de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Ávila?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000422-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de calidad asistencial en las urgencias pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace unos meses, diversas situaciones han derivado en un empeoramiento evidente de la calidad asistencial, en la atención de urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Situación que origina profunda preocupación entre los profesionales y usuarios del servicio, sin que hasta el momento ningún responsable de la Gerencia Regional de Salud, ni de la propia Consejería de Sanidad, haya adoptado ninguna medida ni decisión para solucionar los problemas detectados.



PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas que garanticen un funcionamiento correcto y la consideración y aportación de sugerencias de mejora de los profesionales del servicio?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000423-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta de Castilla y León en la comarca zamorana de la Alta Sanabria para promover su desarrollo socioeconómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en la comarca zamorana de la Alta Sanabria en la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de esta comarca?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000424-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones que hará la Junta de Castilla y León en la presente legislatura para promover el desarrollo industrial de la comarca de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo industrial en la comarca de Benavente?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000425-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca de Aliste, Tábara y Alba.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Aliste, Tábara y Alba durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas zamoranas de Aliste, Tábara y Alba y en qué municipios?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000426-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a planes e inversiones previstos por la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico en la comarca de Sayago.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

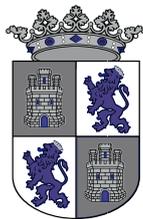
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

1. ¿Qué planes específicos tiene la Junta de Castilla y León para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago durante la presente legislatura?

2. ¿Qué inversiones directas tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura para promover el desarrollo socioeconómico de la comarca de Sayago y en qué municipios?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000427-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidades abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y a la retribución de los servicios prestados por la entidad Alberto Esgueva, S. L., como Consejero Delegado de Excal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

El Director General de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León ha emitido un certificado en el que se señala que Alberto Esgueva Gutiérrez fue Consejero Delegado de Exportaciones de Castilla y León, S. A. (Excal) del 12 de noviembre de 2003 al 27 de junio de 2005 y que, desde esta fecha hasta el 3 de febrero de 2006, ocupó el mismo cargo, como administrador único y en representación de la persona jurídica Alberto Esgueva, S. L.

Se pregunta:

1.ª ¿Qué cantidades fueron abonadas a Alberto Esgueva como Consejero Delegado de Excal y por qué conceptos (nóminas, asistencias a órganos societarios, dietas...)?



2.ª ¿Con qué cuantías, por qué conceptos y de qué forma fueron retribuidos los servicios prestados por Alberto Esgueva, S. L. como Consejero Delegado de Excal? Indíquese, asimismo, número de facturas con cuantía y concepto, asistencias a órganos societarios, dietas...

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000428-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que los pensionistas han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Considera la Junta de Castilla y León que los pensionistas, en general y los de Castilla y León en particular, han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000429-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en los años 2016 y 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

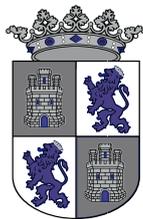
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en el año 2016 y en el año 2017?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000430-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a modo de cumplimiento por la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anula las licitaciones del servicio de rutas del transporte escolar en las que se incluyó el derecho de preferencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La aplicación del derecho de preferencia a las empresas prestatarias de servicios regulares permanentes de viajeros de uso general y de uso especial es una práctica declarada ilegal por diversas sentencias judiciales y por directivas europeas.

La Junta de Castilla y León venía incumpliendo con la normativa europea al aplicar los derechos de preferencia en la adjudicación de contratos para la prestación de servicios de transporte de uso especial, como es el transporte de escolares.

Los contratos de transporte escolar celebrados incluían más de 1.500 líneas, se adjudicaron por tres años prorrogables por uno, dos y otros tres años, aplicando en ellos el derecho de preferencia.



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado todas las licitaciones del servicio de rutas de transporte escolar realizado por la Junta de Castilla y León en las que se incluyó el derecho de preferencia en los pliegos de condiciones.

PREGUNTAS

1. ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución, en cumplimiento de la sentencia del TSJ, a las adjudicaciones en vigor realizadas aplicando el derecho de preferencia?

2. ¿En cuánto se estima el coste que supondrá el pago de indemnizaciones que tiene que asumir la Junta de Castilla y León por las adjudicaciones realizadas?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo y

Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000431-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, relativa a razón por la que se autoriza a un centro concertado de Miranda de Ebro, el Instituto Técnico de Miranda, la impartición de un mismo ciclo formativo que se ha venido denegando a un centro público, el Instituto Fray Pedro de Urbina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La educación es un pilar básico de cualquier sistema democrático, puesto que permite que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, adquieran los conocimientos necesarios para ser verdaderamente libres a través de una adecuada formación.

Muchos y muchas pensamos que los servicios públicos favorecen el acceso universal y en igualdad de oportunidades a todas las personas, lo que hace que lo público sea casi siempre preferible a lo privado.

Y esto que vale para numerosos ámbitos de nuestra sociedad es especialmente claro cuando nos referimos a cuestiones tan sensibles y tan importantes como la sanidad o, en este caso, la educación.



Por ello, parece más difícil de entender cómo, desde criterios puramente técnicos, se puede conceder a un centro de enseñanza privado lo que se niega sistemáticamente a otro de carácter público. Concretamente, a lo largo de este curso se empieza a impartir un ciclo de grado medio de Cocina en el Instituto Técnico de Miranda, un centro concertado que ha logrado la autorización para ofertar una enseñanza que se viene denegando reiteradamente durante los últimos años a los centros públicos de Miranda de Ebro.

Si la razón esgrimida por la Consejería de Educación para no aprobar este curso de Formación Profesional al instituto público Fray Pedro de Urbina era la falta de alumnado suficiente en la ciudad y su entorno, resulta complicado entender cómo ahora sí hay alumnos suficientes para seguir estas enseñanzas en un centro concertado.

Además, no debemos olvidar que el Fray Pedro de Urbina viene impartiendo ya esta misma especialidad en el nivel de Formación Profesional Básica y que todas las trabas que se han puesto a este centro para ofertar el grado medio de Cocina se han convertido, curiosamente, en facilidades para que el ITM ponga en marcha, tras habilitar unas antiguas cocinas, este ciclo formativo.

PREGUNTA

¿Cuál es la verdadera razón por la que se autoriza a un centro concertado la impartición del mismo ciclo formativo que se deniega sistemáticamente a uno público?

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000432-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a estado de cumplimiento por el Reino de España de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2010/111, de 22 de abril.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

En el año 2010 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sentencia de 22 de abril de 2010 de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea TJUE/2010/111) dictaminó en sentencia firme la ilegalidad de la concesión del contrato de las obras y la ampliación del peaje para la construcción, conservación y explotación del paquete de autopistas de peaje: AP-6 (Villalba Adanero), su conexión a Segovia (AP-61) y su conexión a Ávila (AP-51), por lo que la Comisión Europea sancionó a España por vulnerar la normativa de contratación pública europea.

La Comunidad de Castilla y León, en concreto Ávila y Segovia, están plenamente afectadas.

En el año 2012 el Ministerio de Fomento modifica la concesión para cumplir la sentencia y todo el proceso genera muchas dudas en los ciudadanos.



PREGUNTA

¿Cuál es el estado de cumplimiento por el Reino de España de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2010/111, de 22 de abril, y especialmente su incidencia sobre el coste de los peajes sobre todo por los usuarios afectados en Castilla y León?

En Valladolid, a 3 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000433-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a situación que se produjo el 2 de enero en el centro de salud de Eras de Renueva en la ciudad de León por la ausencia total de médicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Celestino Rodríguez Rubio y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La bochornosa y caótica situación vivida en la tarde del 2 enero en el centro de salud de Eras de Renueva, de la ciudad de León, provocada por la ausencia total de médicos que hizo que los pacientes tuvieran que ser derivados a urgencias del mismo centro de salud o que se marchasen a sus casas para solicitar una nueva consulta, pone de manifiesto, una vez más, la falta de planificación y previsión en la política de personal del SACYL.

La falta de personal, consecuencia de los recortes y de la ideología del Partido Popular, junto con la apatía y dejadez de sus funciones por parte del Consejero de Sanidad, están detrás de la penosa situación que tuvieron que soportar ayer los pacientes del centro de salud de Eras de Renueva y de la ya habitual deficiente atención sanitaria ambulatoria que sufrimos todos los leoneses y leonesas.



PREGUNTAS

1. ¿Cuáles fueron las causas que dieron lugar a la ausencia de médicos en la tarde del día 2 de enero de 2018 en el centro de salud de Eras de Renueva de la ciudad de León?

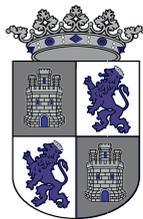
2. ¿Se han depurado las responsabilidades?

3. ¿Qué medidas urgentes se van a poner en marcha para solucionar los graves problemas de desatención sanitaria ambulatoria de León?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Celestino Rodríguez Rubio y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000434-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de descanso del cuidador.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a las PE/005173 a PE/005181 relativas a diversos asuntos relacionados y publicadas en el Boletín Oficial n.º 239, de 3 de marzo de 2017.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas utilizaron el servicio de descanso del cuidador en cada uno de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016? Estos datos se solicitan detallados



por cada uno de los citados años. Así mismo se solicita que el detalle para cada uno de los citados años se desglose en los siguientes tramos de edad: mayores de 65 años, entre 18 y 65 años y menores de 18 años.

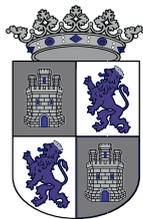
2. ¿Cuál es la relación de centros públicos, concertados o privados no concertados, donde se realizó la estancia de la persona en situación de dependencia? Estos datos se solicitan desglosados para cada uno de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

3. ¿Cuál es número de días medio que se utilizó este servicio en cada uno de estos años?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María Agudíez Calvo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000435-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas ocupadas en residencias de la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 218 de 28 de diciembre de 2016 publicó la contestación a la PE/004302-02 relativa a número de plazas ocupadas en Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial n.º 192 de 3 de noviembre de 2016.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes



PREGUNTAS

Número de plazas ocupadas en las siguientes Residencias de la Gerencia de Servicios Sociales:

- 1. Residencia de personas mayores de Ávila.**
- 2. Residencia de personas mayores Camino Cortes, de Burgos.**
- 3. Residencia de personas mayores Fuentes Blancas, de Burgos.**
- 4. Residencia de personas mayores Francisco Hurgado de Mendoza M.^a Mardones, de Miranda de Ebro, Burgos.**
- 5. Centro de personas mayores Las Merindades, de Villarcayo, Burgos.**
- 6. Residencia de personas mayores Virgen de las Viñas, de Aranda de Duero.**
- 7. Residencia de personas mayores La Armunia, de León.**
- 8. Residencia de personas mayores de Ponferrada, León.**
- 9. Residencia de personas mayores de Palencia.**
- 10. Residencia de personas mayores San Juan de Sahagún, en Salamanca.**
- 11. Residencia de personas mayores mixta de Segovia.**
- 12. Residencia asistida de personas mayores de Segovia.**
- 13. Residencia de personas mayores Virgen de Rivero, en San Esteban de Gormaz, Soria.**
- 14. Residencia de personas mayores Los Royales, de Soria.**
- 15. Residencia de personas mayores Parquesol, de Valladolid.**
- 16. Residencia de personas mayores La Rubia, Valladolid.**
- 17. Residencia mixta Los Valles, de Benavente, Zamora.**
- 18. Residencia de personas mayores Los Tres Árboles, de Zamora.**

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

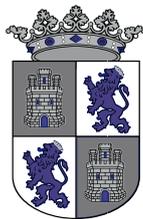
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudíez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000436-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a modo en que la Gerencia de Servicios Sociales va a dar cumplimiento a la Resolución aprobada por las Cortes el pasado 9 de noviembre en relación al cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad beneficiarias del sistema de atención a la dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el pasado día 9 de noviembre se aprobaba la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia, no se incluya



la prestación por hijo a cargo que sus familiares reciben, por tener la citada persona reconocida mayor de 18 años y una discapacidad superior al 65 %.

PREGUNTA

¿Cómo piensa dar cumplimiento, al citado acuerdo del Pleno de las Cortes, la Gerencia de Servicios Sociales?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María Agudiez Calvo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000437-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a razones por las que se minoraron los créditos en el ejercicio presupuestario del año 2014 que afectó a los programas 231B02 y 212A01 que desarrolla la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supone una disminución de 10.556.273,98 €.



Disminución económica que afecta a los programas que desarrolla la Consejería:

- 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social.
- 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas.

PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

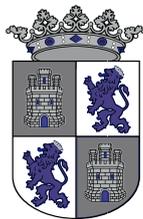
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudiez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000438-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a hogares para personas mayores de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los hogares para personas mayores son un buen recurso que permite a los mayores mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y prevención de la dependencia.

Con objeto de conocer la situación de estos hogares en Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos hogares públicos para personas mayores hay en Castilla y León?
2. ¿Cuántos hogares privados?



3. ¿Cuál es la ubicación de cada uno de ellos, tanto los públicos como los privados?

4. ¿Cuál es el importe anual aportado por la Junta a cada uno de ellos, en los años 2013-2014-2015 y 2016?

5. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó el abono cada año?

6. ¿Cuáles contaron en cada año referido con ayudas o subvenciones de la Junta y cuál es el importe anual en cada caso?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudiez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000439-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de personas que tienen aplicado el 45 % de la PMJ al que se refiere el artículo 7.2 del Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de Precios Públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudéz Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de Precios Públicos, en su artículo 7.2, establece que: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 de presente artículo, cuando las personas sean beneficiarias de plazas residenciales, y realicen de forma habitual actividades de integración social externas al centro que les generen gastos adicionales se podrá ampliar la cuantía hasta el límite máximo de 45 % del PMJ".



PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen aplicado el 45 % de la PMJ como cantidad mínima garantizada para gastos personales?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudiez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000440-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a número de plazas concertadas en centros residenciales y en centros de día en cada una de las provincias de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 216 de 22 de diciembre de 2016 publicó la contestación a las PE/004303-02 a PE/004320-02 relativas a número de plazas concertadas en centros residenciales y en centros de día en cada una de las provincias de la Comunidad, publicadas en el Boletín Oficial n.º 192 de 3 de noviembre de 2016.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes



PREGUNTAS

1. Número de plazas concertadas en centros residenciales de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2015.

2. Número de plazas concertadas en centros residenciales de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2016.

3. Número de plazas concertadas en centros de día de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2015.

4. Número de plazas concertadas en centros de día de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora en el año 2016.

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudéz Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000441-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a plazas residenciales para personas con discapacidad física de las provincias de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a las PE/004993 y PE/005040 a PE/005047 relativas a número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en cada una de las provincias de la Comunidad y derivación a otras provincias, publicadas en el Boletín Oficial n.º 239 de 3 de marzo de 2017.

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos las siguientes



PREGUNTAS

1. ¿Número de plazas residenciales para personas con discapacidad física en Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora?

2. ¿Cuántas personas, con gran discapacidad física de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, han sido derivadas a plazas residenciales de otras provincias durante los últimos 5 años?

3. ¿Cuáles son las razones para que estas personas se vean obligadas a salir fuera de la provincia para poder acceder a una plaza residencial?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María Agudiez Calvo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Virginia Jiménez Campano y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000442-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a actuaciones concretas que se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución de la PNL 648 que fue aprobada en la sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 26 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación facilitada por la Junta de Castilla y León a la PE/005317 publicada en el Boletín Oficial n.º 244 de 16 de marzo de 2017 y relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 26 de mayo de 2016 con motivo del debate de la PNL 648, donde se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el futuro Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en el



que está trabajando la Junta de Castilla y León, contemple actuaciones para el fomento de la redacción de planes municipales de accesibilidad, que incluyan medidas para la accesibilidad en parques infantiles, e incentivar a las administraciones locales en la mejora de la accesibilidad de todos los espacios públicos".

Con objeto de valorar la respuesta facilitada por la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano y
Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000443-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reintegros que deben realizar las personas con dependencia o personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.^a Agudiez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano, Celestino Rodríguez Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León todos los años recogen partidas por ingresos realizados en las cajas de la Comunidad originados por pagos previamente realizados por operaciones corrientes.

Ingresos por reintegros de pagos realizados con cargo a los créditos de los capítulos 1 al 4 del presupuesto correspondiente a ejercicios anteriores al presupuesto corriente.



Respecto a las cuantías previstas en los presupuestos correspondientes a reintegros que deberán realizar las personas con dependencia o personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el plazo medio de solicitud de los reintegros?
2. ¿Qué porcentaje medio se viene ejecutando anualmente?
3. ¿Qué porcentaje de impagados anual se computa?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Ana María Agudiez Calvo,
Jesús Guerrero Arroyo,
Virginia Jiménez Campano,
Celestino Rodríguez Rubio y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000444-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a razones por las que se minoraron los créditos en el ejercicio presupuestario del año 2014 que afectó a los programas 261A02 y 456A01 que desarrolla la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supuso una disminución de 28.317.998,60 €.

Disminución económica que afecta a los subprogramas que desarrolla la Consejería:

- 261A02 Vivienda.
- 456A01 Ordenación y mejora del Medio Natural.



PREGUNTA

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000445-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el Maderuelo, después de la retirada de varias biondas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cree la Junta de Castilla y León si en esta fecha está asegurada la seguridad del tráfico en la intersección e inmediaciones de la Carretera provincial SG-V-9113 y la autonómica SG-945 en el término Municipal de Maderuelo (Segovia) después de la retirada de varias biondas?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000446-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a licitación de las obras y puesta en funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de El Puente de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante de Fomento y Medio Ambiente:

El pasado 3 de febrero de 2014 el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunció la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria (ayuntamiento de Galende, Zamora). En septiembre de 2014, nuevamente, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente volvió a anunciar su licitación "en próximas fechas". Esta obra recogería también los vertidos de las poblaciones del Ayuntamiento de Cobrerros que vierten al río Tera.

En virtud de ello, se pregunta:

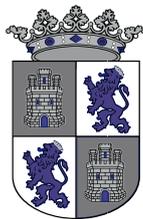
1.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, ayuntamiento de Galende (Zamora)?



2.º- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León que entre en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente de Sanabria, ayuntamiento de Galende (Zamora)?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000447-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León tiene previsto dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

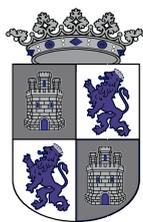
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León dar solución a los problemas sanitarios surgidos en la Alta Sanabria?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000448-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a asunción de responsabilidades por el Consejero de Sanidad ante la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

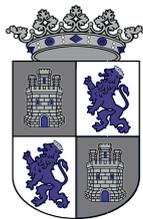
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Contempla el Consejero de Sanidad la asunción de responsabilidades -incluida su dimisión- como consecuencia de su gestión en la situación de la sanidad pública de la provincia de Zamora?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000449-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a diversas cuestiones en relación al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

1.º- ¿Qué incidencias se han producido en el servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017?

2.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en el citado período?

3.º- ¿Qué media diaria de pacientes han acudido a dicho servicio en cada uno de los siguientes días: 24, 25 y 31 de diciembre de 2016, y 1, 6 y 8 de enero de 2017?

4.º- ¿Cuántos de estos pacientes acudieron al Servicio de Urgencias derivados desde sus respectivos Centro de Salud y desde qué lugares de la provincia?

5.º- ¿Cuáles fueron las principales causas de dolencias o enfermedades más comunes?



6.º- ¿Al carecer de "corretornos", cómo se han cubierto las necesidades en el citado Servicio de Urgencias?

7.º- ¿Cuántas horas extraordinarias se han generado por el personal en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Zamora entre el 15 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000450-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a medidas para evitar la supresión y exigir el restablecimiento de los servicios ferroviarios recortados en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A lo largo de la última Legislatura han sido numerosos los recortes que han sufrido muchos pueblos y municipios de la provincia de León en materia ferroviaria. La pérdida paulatina de frecuencias y los desajustes de las reorganizaciones ferroviarias han llevado a vecinos/as y Administraciones Locales a alzar la voz en defensa de su lícito derecho a un transporte ferroviario que les permita conectarse con cabeceras de comarca y grandes núcleos garantizando la posibilidad de poder seguir viviendo en su pueblo.

En la primera comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente el pasado mes de septiembre, desde el Grupo Socialista planteamos la problemática que sufren miles de vecinos del medio rural leonés ante los recortes de transporte ferroviario,



situación que se ha agravado a lo largo de las últimas semanas, sin que desde la Junta de Castilla y León se haya adoptado ninguna solución al respecto.

De igual manera, en el Pleno de las Cortes de principios de octubre, desde el Grupo Socialista se expusieron los enormes desajustes horarios que había causado a muchos municipios de la provincia la llegada del AVE a León, adquiriendo el Consejero de Fomento y Medio Ambiente el compromiso de interceder ante el Ministerio de Fomento para buscar una solución al mismo, compromiso incumplido hasta la fecha.

En la misma línea, y siendo conscientes de la pasividad de la Junta de Castilla y León, dentro de las enmiendas socialistas presentadas el pasado mes de noviembre al proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016, la enmienda 205 recoge la propuesta de una nueva partida de un millón de euros destinada a paliar los recortes ferroviarios planteados por el Gobierno de Rajoy en las líneas no declaradas OSP (Obligaciones de Servicio Público), así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas; enmienda que ya ha contado con el rechazo del Grupo Popular en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente la primera semana de diciembre y que será debatida y votada en pleno antes de finales del presente año.

Las consecuencias de estos recortes las sufren en primera persona los mayores que viven en núcleos de población del medio rural, que ven como en algunos casos la mitad de su pensión se les va en pagar el transporte privado para poder ir semanalmente al consultorio médico, porque el Gobierno Central, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, les ha quitado el transporte ferroviario; un aislamiento que se extiende a aquellos emprendedores que deciden abrir su pequeño negocio en el pueblo, hechos que terminan por poner en jaque la vida del medio rural de la provincia de León.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Estaría la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dispuesta a sentarse con agentes sociales y administraciones locales afectadas por los recortes del Gobierno Central y elaborar un "Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León" que evite la supresión que ahora sufren miles de vecinos del medio rural como ya han hecho otras Comunidades vecinas?

¿Va a exigir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Gobierno de España que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en los pueblos y municipios a lo largo de la última Legislatura?

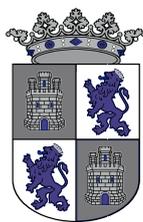
Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y

Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000451-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta al Director General de Carreteras para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Qué valoración hace sobre el funcionamiento del parque de maquinaria de Salamanca y, concretamente, sobre su taller mecánico?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000452-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal administrativo en el centro de salud de Bermillo de Sayago el día 26 de junio de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El centro de salud de Bermillo agrupa a 21 poblaciones de la comarca de Sayago: Alfaraz, Almeida, Argañín, Bermillo, Carbellino, Fariza, Fermoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Luelmo, Moral, Moraleja, Moralina, Muga, Figueruela de Sayago, Róelos, Salce, Torregamones, Villadepera, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera.

El pasado 26 de junio de 2017, la actividad en el centro de salud se vio seriamente afectado por la falta de personal administrativo. "La funcionaria que ocupa la plaza solicitó el día por un problema médico y nadie le sustituyó", por lo que "no se pudieron dar citas ni hacer ningún tipo de gestión". "Ni siquiera se encontraba el celador, por estar de vacaciones" (*La Opinión de Zamora*, 27 junio 2017).



He aquí uno de los testimonios de un paciente afectado: "La gente andaba loca intentando pedir hora para las analíticas, citas para especialistas o cartillas para los desplazados en estos meses de verano y otras gestiones, pero allí no ha aparecido nadie".

Desde la dirección del centro de salud se informó a la Gerencia de Salud de la situación, pero nadie acudió a Bermillo para sustituir a la administrativa. "El teléfono estuvo sonando toda la mañana sin que nadie al otro lado de la línea lo levantara". La falta de personal de administración afectó también al trabajo del personal sanitario (medicina y enfermería). "En el caso de las personas atendidas "a demanda" los profesionales no han podido leer su historia para conocer los antecedentes del paciente". Tampoco ayer se pudieron dar citas para las extracciones del martes 27 de junio (se realizan martes y jueves).

Ante esta situación, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tuvo previo conocimiento la Junta de Castilla y León de la ausencia de la persona de administración para el día 26 de junio en el Centro de Salud de Bermillo de Sayago? Si esto fue así, ¿desde qué día?

2. Si la Junta de Castilla y León tuvo previo conocimiento de dicha ausencia, ¿cómo planificó la Gerencia de Salud de Zamora el funcionamiento de este servicio de administración en el Centro de Salud de Bermillo?

3. ¿Se hizo una valoración de las posibles consecuencias en caso de no cubrir el servicio administrativo para ese día?

4. ¿Tras la comunicación de situación, por parte la dirección del C. S. de Bermillo a la Gerencia de Salud de la situación, cuál fue la respuesta de la Gerencia?

5. ¿Cómo planifica y qué soluciones da la Gerencia del SACYL en situaciones similares de falta de personal administrativo tanto en este como en otros centros de salud de la provincia de Zamora y de la Comunidad, que cuentan con una sola persona en administración?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000453-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones en relación a la falta de médicos en la zona de salud de Toro y en otras zonas de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

En la zona básica de salud de Toro, de los 13 médicos del equipo y cinco de área con que cuenta el Centro de Salud, en los últimos días han faltado cuatro facultativos, dos de ellos porque descansaban por salida de guardia, otro por una baja y otra plaza de médico de área lleva sin cubrirse varios meses. Los médicos disponibles han tenido que asumir todos los consultorios acumulando tres demarcaciones, lo que ha provocado cambios en los días y horarios de consulta, en algunos casos sin previo aviso a los usuarios.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció el 21 de noviembre de 2017 "que si la Junta no contrata a más médicos de atención primaria para suplir la ausencia de facultativos no es porque "no queramos o estemos ahorrando", sino porque no existe una bolsa de empleo para incorporar a más profesionales al servicio" y que no es posible hacer más contrataciones porque "no tenemos médicos" (*La Opinión de Zamora*, 22-11-2017).



El Delegado Territorial señaló que, al margen de los cuatro facultativos que faltan en el centro de salud de Toro, también en otras zonas de la provincia se suceden problemas similares, indicando que "nos gustaría contratar a más médicos de primaria, pero no existe esa posibilidad porque no tenemos médicos".

En virtud de ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿A fecha de 21 de noviembre de 2017 cuántos médicos de atención primaria faltaban en la zona de Salud de Toro y en cada uno de los demás Centros de Salud de la provincia de Zamora?

2.º- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para contratar facultativos que suplan la falta de médicos en la zona de Salud de Toro (Zamora)?

3.º- ¿Cómo ha garantizado o garantiza la Junta de Castilla y León la asistencia sanitaria en la zona básica de Salud de Toro y en otras zonas de la provincia ante la falta de facultativos?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000454-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones en relación al Hospital Comarcal de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A principios de la segunda semana de enero de 2017 el gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora anunció la apertura de la primera planta del Hospital benaventano -que cuenta con 26 camas- como consecuencia del repunte de los procesos gripales. Dicha apertura venía tras una serie de quejas y reclamaciones tanto de los usuarios de la Sanidad como del Ayuntamiento de Benavente, así como del grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León. La primera planta estaba inoperativa desde mayo de 2016. El grupo socialista abordó este asunto en una pregunta oral formulada en el pleno de las Cortes el pasado 13 de diciembre.



Días después de anunciar la apertura de la primera planta del Hospital de Benavente, el pasado 20 de enero, el diario *La Opinión de Zamora* publicó que "El Hospital habilita 12 camas de la primera planta pero cierra plazas en la tercera", lo que ha suscitado las quejas de pacientes y familiares. Esto es, de las 51 camas de las que dispone el Hospital Comarcal, se mantendrían operativas la mitad.

En relación con ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron las razones por las que la Junta de Castilla y León ha mantenido cerrada la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente desde el mes de mayo de 2016 hasta el mes de enero de 2017?

¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León anunció el 10 de enero la apertura de la primera planta del Hospital Comarcal de Benavente?

¿Cómo se reforzó el servicio en el Hospital Comarcal de Benavente en materia de personal tras el anuncio del Gerente de Asistencia Sanitaria de Zamora de proceder a la apertura de la primera planta del citado centro sanitario?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente el pasado 9 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 11 al 20 de enero de 2017?

¿Número de camas abiertas en el Hospital Comarcal de Benavente en cada uno de los días sucesivos que van del 20 al 23 de enero de 2017?

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 9 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 11 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria en cada uno de los días que van desde el 11 al 20 de enero de 2017.

Relación de profesionales sanitarios que trabajaron en el Hospital Comarcal de Benavente en atención hospitalaria el 23 de enero de 2017.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener abiertas de manera permanente las 51 camas del Hospital Comarcal de Benavente?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000455-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aplicación del Plan Forestal de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Mediante el DECRETO 55/2002, de 11 de abril, se aprobó el Plan Forestal de Castilla y León.

En dicho Plan Forestal se recoge la propuesta de la Junta para la gestión del medio natural de Castilla y León durante los próximos 27 años, y se plantea con el objetivo general de redefinir la función que deben cumplir los espacios forestales en la región.

La importancia de esta planificación y el conocimiento de su evolución nos lleva a preguntar:

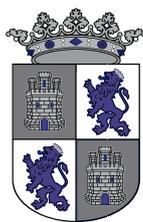


1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del nivel de cumplimiento y aplicación en la Comunidad del referido Plan?

2. ¿Cuáles son los datos exactos de inversión provincializada a través del citado Plan en cada uno de los ejercicios hasta este momento y la previsión para el futuro?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000456-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a inversiones directas y específicas que va a realizar la Junta de Castilla y León en el CYLOG de Benavente en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

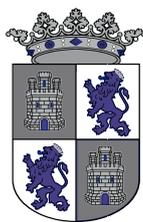
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Qué inversiones directas y específicas va a realizar la Junta de Castilla y León en el CYLOG de Benavente durante la presente legislatura?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000457-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a colaboración que tiene prevista la Junta de Castilla y León para la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en el Gobierno de España en la recuperación del paso del Esla en Castrogonzalo (Zamora), tras el derrumbe del puente el pasado 1 de mayo de 2016?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000458-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de cuidados paliativos domiciliarios en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

A mediados del mes de noviembre hemos tenido conocimiento de que el SACYL Zamora mantendrá el servicio de cuidados paliativos domiciliarios sin médico durante un mes.

De este modo los pacientes solo podrán disponer de la atención de la enfermera del departamento. Familiares de enfermos terminales han mostrado su sorpresa porque al solicitar los cuidados paliativos domiciliarios por teléfono -siguiendo las instrucciones en el Hospital- se han encontrado que lo único que se les ha ofrecido ha sido una ambulancia para ingresar al enfermo de nuevo, cuando algunos no pueden ni siquiera viajar, según han manifestado los familiares.

Los familiares han manifestado su queja de por qué se ha dejado el servicio sin personal facultativo y este no ha sido sustituido por otro profesional durante el tiempo de vacaciones del titular.



Como se han hecho eco los medios de comunicación: "El usuario deberá acudir al Hospital Provincial y preguntar por la enfermera del servicio de cuidados paliativos domiciliarios antes de las 8.30 horas, antes de que comiencen sus visitas a los pacientes que disfrutan ya de esta atención especializada que únicamente funciona durante la jornada de mañana, de 8.00 a 15.00 horas, ya que el personal adscrito solo puede realizar un turno, al estar formado por la médico y la ATS, sin que el SACYL nombre sustitutos para cubrir vacaciones, indican las mismas fuentes". (*La Opinión de Zamora*, 17 noviembre 2017).

El Servicio de Cuidados Paliativos es servicio trascendental para personas que se encuentran en estado terminal. La Junta de Castilla y León ha dejado sin cubrir la vacante de médico, a pesar de que se trata de pacientes con derecho a una asistencia de calidad y a una muerte digna, tal como recuerdan los familiares afectados.

El delegado territorial de la Junta ha señalado que "hay que facilitar la calidad de vida a los pacientes hasta el final de sus días", y, por ello, ha resaltado que "si ha habido mala atención en algún momento que nos lo trasladen para que no vuelva a suceder, pero hasta la fecha de hoy no hay constancia de ello".

En virtud de ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Qué número de profesionales sanitarios y categoría profesional componen el equipo de soporte de cuidados paliativos en domicilio en la provincia de Zamora?**

- **¿Qué ámbito de actuación cubre el equipo o equipos de soporte de atención a cuidados paliativos en domicilios?**

- **¿Ha intentado la Junta de Castilla y León encontrar un sustituto al Servicio de Cuidados Paliativos domiciliarios en Zamora ante la falta del personal médico durante el mes de noviembre de 2017?**

- **¿Qué solución ha dado la Junta de Castilla y León a la falta de médico en Cuidados Paliativos en Zamora ante la falta de la titular?**

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000459-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de Pediatría del centro de salud de Toro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

Durante el mes de enero de 2017 el Centro de Salud de Toro (Zamora) no dispondrá de consulta de pediatría, por ausencia del titular. De ahí que la Junta de Castilla y León, a lo largo del mes de diciembre de 2016, haya comunicado por escrito a las familias que tenían la cita concertada que esta se anulaba y se postergaba para el mes de febrero. En tanto, las consultas ordinarias serían atendidas por un médico general, aunque no por un pediatra, al no contemplarse la sustitución del especialista titular.

Ante esta situación se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a anular las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017?



2.º- ¿Cuántas citas estaban programadas para la consulta de Pediatría en mes de enero y cuántas han sido anuladas? ¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?

3.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?

4.º- ¿En cuántas otras ocasiones en los últimos tres años se han anulado citas en el Centro de Salud de Toro (Zamora) y en qué consultas, por falta del especialista? ¿Qué hizo la Junta de Castilla y León para remediar la situación?

5.º- ¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?

6.º- ¿Contempla la Junta de Castilla y León ampliar la plantilla de Pediatría en el Centro de Salud de Toro y en otros Centros de Salud de la Provincia?

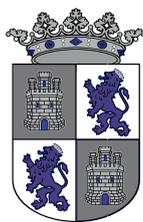
Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000460-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a tiempos medios de elaboración de informes de pruebas de los servicios de Anatomía Patológica de los Hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

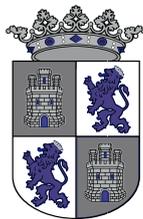
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Mercedes Martín Juárez, Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuáles son los tiempos medios de elaboración de informes de las pruebas (biopsias, citologías...) de los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Medina del Campo, Río Hortega y Clínico de Valladolid?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Mercedes Martín Juárez,
Pedro Luis González Reglero y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000461-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Salamanca han informado de la aparición de 13.000 consultas y pruebas diagnósticas pendientes de realizar sin incorporar a las listas de espera del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Las mismas informaciones establecen que son aproximadamente 7.000 resonancias y 6.000 volantes de cirugía almacenados en archivadores los que han aparecido.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1) **¿Son ciertas las afirmaciones publicadas sobre la aparición en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de pruebas diagnósticas prescritas y consultas pendientes de realizar sin incorporar a las listas oficiales de espera?**



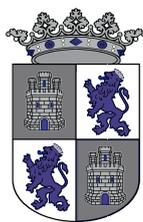
2) En caso afirmativo, ¿cuál es el número exacto de pruebas diagnósticas y consultas no incorporadas a las listas oficiales de espera en este hospital que ya se han descubierto? ¿De qué fecha es la prescripción de consulta o prueba diagnóstica más antigua de las descubiertas ahora sin incorporar a las listas de espera oficiales?

3) ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de este injustificable hecho que ha perjudicado gravemente a muchas personas que necesitan una prueba diagnóstica o una consulta con un especialista sin que se hayan puesto los medios establecidos en la normativa vigente para proporcionárselas en el tiempo adecuado?

4) ¿Qué responsabilidades políticas van a asumirse por el causante o los causantes de tan grave situación?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000462-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a reparación del equipo digital de radiología básica del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León reparar el equipo digital que se adquirió en 2015 como herramienta principal en la radiología básica, del Hospital Comarcal de Medina del Campo?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000463-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a certificados de profesionalidad expedidos en el año 2017 al amparo de la disposición transitoria segunda de la Orden EYE/867/2013 y previsiones de la Junta de Castilla y León para desarrollar esta Orden.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Álvarez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Fernando Pablos Romo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

A partir del día 25 de octubre de 2013 entra en vigor la Orden EYE/867/2013, de 22 de octubre, por la que se establece, en su disposición transitoria segunda, el procedimiento para la expedición de los certificados de profesionalidad, correspondientes a la formación impartida por las escuelas de tiempo libre acreditadas por el Instituto de la Juventud de Castilla y León.



Según establece esta disposición se podrán expedir los certificados de profesionalidad de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad correspondientes a los títulos de monitor de tiempo libre, coordinador de tiempo libre e informador juvenil a aquellos jóvenes que hayan superado la formación con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden.

El 18 de mayo de 2017 se aprobó, por unanimidad de los grupos parlamentarios, en la Comisión de Empleo, una PNL que instaba a la Junta de Castilla y León a la revisión de todas las solicitudes pendientes que cumplieran los requisitos para obtener los certificados de profesionalidad al amparo de la orden EYE/867/2013 y se expidieran antes de que finalizara el 2017.

En relación a estos datos, se formula la siguiente

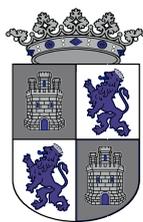
PREGUNTA

¿Cuántos certificados de profesionalidad se expidieron en 2017 al amparo de la PNL aprobada en las Cortes de Castilla y León y la orden EYE/867/2013? ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para desarrollar la orden citada?

Valladolid, 8 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez,
Laura Pelegrina Cortijo,
Pedro Luis González Reglero,
Fernando Pablos Romo y
María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000464-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a situación de los avales o fianzas depositadas por las empresas mineras beneficiarias de explotaciones a cielos abiertos en las provincias de León y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

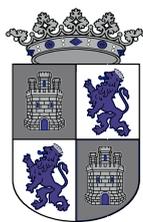
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿Cuál es la situación de los avales o fianzas para la restauración depositadas por las empresas mineras beneficiarias de explotaciones a cielos abiertos en las provincias de León y de Palencia?

En Valladolid, a 22 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000465-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actuaciones que engloba el Plan de Restauración de los Espacios Naturales Afectados por las Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión:

¿Cuáles son las actuaciones que engloban el Plan de Restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto de Babia y Laciana?

Valladolid, 22 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000466-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios que utiliza la Gerencia del SACYL para aplicar la bolsa de contratación o de empleo de enfermería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

La Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora comunicó que los días 8 y 9 de enero había contratado a nueve enfermeras como refuerzo ante la epidemia de gripe para afrontar el incremento de demanda asistencial.

Los sindicatos UGT y SATSE han denunciado que la Gerencia del SACYL se ha saltado la bolsa de empleo de enfermería y ha llamado para trabajar a personas que ocupaban los últimos puestos en la citada bolsa o que no se encontraban inscritas en la misma. Concretamente, la Gerencia no llamó a las enfermeras integrantes de la bolsa de empleo para los contratos celebrados en diciembre y enero y sin embargo echó mano de las personas inscritas en la denominada "bolsa cero" (es decir, las que se apuntan fuera de listas). En diciembre, de las contrataciones revisadas por UGT "hay cuatro llamamientos de la bolsa cero, es decir de una bolsa diferente a la que está en vigor



desde el año 2015, teniendo enfermeras disponibles y no habiéndolas llamado". Esto significaría que el SACYL no llamó "de forma ordenada a las personas inscritas en la bolsa de 2015 y haber hecho el llamamiento a personas que no se encuentran inscritas en la misma, y por lo tanto haber cubierto con estas personas los puestos ofertados".

Según el sindicato SATSE, los responsables de la Gerencia han justificado este procedimiento porque la necesidad de cubrir las plazas era "perentoria" y en consecuencia llamaron "a quienes saben que cogen el teléfono enseguida, sin seguir el criterio de la antigüedad o el puesto de cada cual en la lista de empleo". En relación con este caso, se ha sabido también que al menos son dos las reclamaciones interpuestas ante la administración. Por su parte, el sindicato UGT ha solicitado la nulidad de las actuaciones y que se depuren responsabilidades.

Por todo ello se pregunta:

1.º- ¿Qué criterios utiliza la Gerencia del SACYL para aplicar la bolsa de contratación o de empleo en Enfermería?

2.º- ¿Es cierta la denuncia realizada por los sindicatos, según la cual el SACYL, en los contratos de diciembre y enero, llamó para trabajar a personas que ocupaban los últimos puestos de la bolsa de empleo de enfermería o que no estaban inscritas en la citada bolsa?

3.º- ¿Es cierta la denuncia del sindicato SATSE según la cual, en la cobertura de las plazas perentorias, el SACYL llama "a quienes saben que cogen el teléfono enseguida, sin seguir el criterio de la antigüedad o el puesto de cada cual en la lista de empleo"?

4.º- ¿Tras el conocimiento de los hechos, qué actuaciones ha llevado a cabo la Gerencia del SACYL?

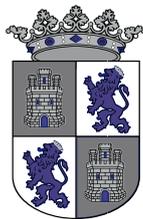
5.º- ¿Cuántas personas han sido llamadas conforme a la bolsa de empleo de contratación o de empleo en Enfermería en 2017 en la provincia de Zamora?

6.º- ¿Cuántas en el conjunto de Castilla y León?

7.º- ¿Cuántas reclamaciones se han recibido en los servicios de la Junta de Castilla y León por la aplicación de la bolsa de contratación en Enfermería en la provincia de Zamora en 2016?, ¿cuántas en 2017? y ¿cuántas en el primer mes de 2018? ¿Cuántas en el conjunto de Castilla y León en los mismos períodos?

Valladolid, 23 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000467-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a inexistencia de médicos para pasar las consultas en el centro de salud de Puebla de Sanabria el 22 de enero de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

El lunes 22 de enero de 2018, los pacientes que acudieron a primera hora de la mañana al Centro de Salud de La Puebla de Sanabria se encontraron sin médicos para atender las consultas.

Los dos médicos titulares -uno en su derecho de disfrutar de vacaciones y otro por salir de una guardia- no estaban en su consulta. El médico de Área que iba a acumular ayer las dos consultas fue enviado a Benavente, por lo que en el centro de Salud Comarcal de Sanabria no había ningún médico para pasar consulta, ni siquiera por "si hay alguna urgencia", como denunciaron responsables municipales del Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria.



Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas fueron las razones por las cuales en las primeras horas de la mañana del lunes 22 de enero de 2018 no había médicos para pasar las consultas en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

2.º- ¿Tenía previsto la Junta de Castilla y León esta incidencia?

3.º- ¿A cuántos pacientes afectó esta situación?

4.º- ¿Cómo resolvió la Junta de Castilla y León dicha incidencia?

5.º- ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el servicio prestado durante toda la mañana del 22 de enero de 2018 en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

6.º- ¿Cuál es la plantilla de médicos del Centro de Salud de La Puebla de Sanabria?

7.º- ¿De cuántos médicos activos dispone actualmente el Centro de Salud de la Puebla de Sanabria?

8.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que incidencias como esta contribuyen a animar a la población a permanecer en el mundo rural?

Valladolid, 23 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000468-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Concepción Miguélez Simón, relativa a grado de aceptación del Máster de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en Salamanca desde su implantación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Múnicio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Miguélez Simón, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación presentó al MECD, para su homologación, la propuesta del Plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en las tres especialidades que se detallan: Solista, Música de Cámara y Orquesta.

En aplicación de la normativa vigente, el Plan de estudios del citado máster se envió a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), que remitió un informe favorable al MECD.

Posteriormente, el Ministerio envió dicho plan de estudios al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que emitió un informe favorable en su reunión de 20 de febrero de 2015.



A la vista de este informe, el MECD ha homologado el Plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical, del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, mediante la Orden ECD/766/2015, de 20 de abril, publicada en el BOE con fecha de 29 de abril de 2015.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de aceptación del Máster de Interpretación Musical del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en Salamanca desde su implantación?

Valladolid, 23 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Concepción Miguélez Simón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000469-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a adopción de medidas de información y difusión del aprendizaje a lo largo de la vida (aprendizaje permanente).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Alonso Romero, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el Marco de Acción de Belém se afirma que el aprendizaje a lo largo de toda la vida es "un principio organizativo de todas las formas de educación".

"Todo el sistema educativo está concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales para personas de cualquier edad... El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de modelo que nos aleje de las ideas de enseñanza y capacitación y nos aproxime a las de aprendizaje, de una instrucción transmisora de conocimientos a un aprendizaje para el desarrollo personal, y de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador. Este cambio es necesario en todos los niveles y en todas



las modalidades de la educación, tanto en la educación formal como en la no formal y la informal". (Fuente: UNESCO Education Strategy 2014-2021).

Una población competente es la clave para el desarrollo sostenible y la estabilidad de cualquier país. En consecuencia, en el mundo entero se presta cada vez más atención a las políticas que fomentan la enseñanza y formación técnica y profesional.

Conocer las diferentes opciones formativas y los itinerarios existentes resulta clave para que puedan organizar y orientar la experiencia de aprendizaje rentabilizando tiempo y esfuerzos.

PREGUNTA

¿Se ha adoptado alguna medida de información y difusión del aprendizaje a lo largo de la vida (aprendizaje permanente) en los últimos años con impacto significativo?

Valladolid, 23 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Alonso Romero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes